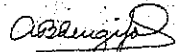
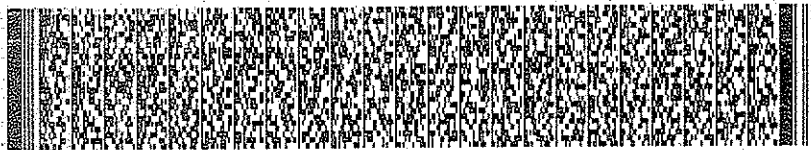


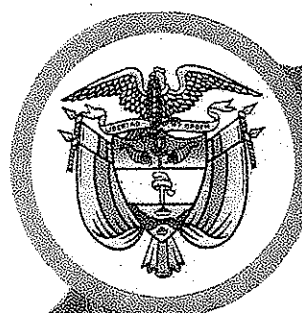
3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **98.216.170**
VARGAS SOLARTE
APELLIDOS
RODOLFO WILFREDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1986**
LA FLORIDA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-ENE-2004 LA FLORIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2307600-53127022-M-0098216170-20040729 04377 04210C 02 159401200



La República de Colombia
y en su Nombre la

Institución Educativa "San Bartolomé"

La Florida - Nariño

Autorizada por la Secretaría de Educación de Nariño,
mediante Resolución No. 2548 de Septiembre 30 de 2002

Confiere a:

Vargas Solarte Rodolfo Wilfredo

Identificado(a) con C.C. 98.216.178 de La Florida, Nariño

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media en Educación de Adultos según la
ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de 1997

Rector,

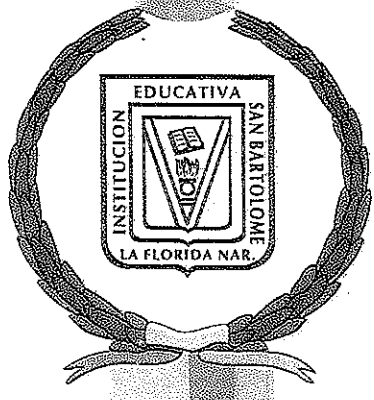
Secretario,

Mg. Jaime Arcos Muncayo
C.C. 5.332.737 Sandomá

Ing. Rubén Darío Díaz Pasichaná
C.C. 5.270.318 La Florida

Anotado al Folio No. 122 del Libro de Registro No. 02

Dado en La Florida - Nariño, a los 31 días del mes de Julio de 2004





Acta de Grado

Nº. 002

Inscripción S.E. 15238101893

Inscripción DANE: 152381000120

En **LA FLORIDA - NARIÑO**, a los treinta y ún (31) días del mes de Julio del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado undécimo del programa de adultos, los suscritos Rector y Secretario Habilitado de la "**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOME DE LA FLORIDA**", Institución Educativa aprobada hasta nueva visita con Resolución No. 6680 de Mayo 31 de 1984, en el Nivel de Educación Media Vocacional, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**, Resolución No. 872 de Julio 2 de 2002 para el **BACHILLER TECNICO con especialidad en Comercio y Contabilidad Sistematizada** y Decreto 3011 de 1997 de Educación de Adultos, según Resoluciones anotadas anteriormente y que reza en su parágrafo.

Comprobada la situación Legal y Académica en forma oportuna de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**, según los parámetros de la Ley 115 de 1994 al graduando cuyo nombre, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación

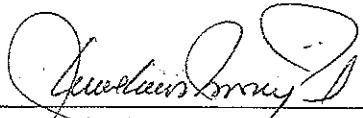
Vargas Solarte Rodolfo Wilfredo

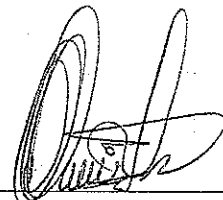
Identificado (a) con C.C. 98.216.170 de La Florida, Nariño

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 002 de fecha Julio treinta y uno (31) de 2004 que consta de ciento setenta y ún (171) estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de **Acosta Agreda Rosa Elena** y termina con el nombre de **Zamora Ortega Berta Consuelo**.

Firmado y Sellado por Mg. Jaime Arcos Moncayo (Rector), Ing. Rubén Dario Díaz Pasichaná (Secretario).

Dada en la Secretaría de la Institución a los treinta y ún (31) días del mes de Julio del año 2004


Mg. Jaime Arcos Moncayo
Rector


Ing. Rubén Dario Díaz P.
Secretario Habilitado

San Juan de Pasto, 15 de abril de 2023



SEÑORES
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Cordial Saludo

Por medio de la presente declaración, que se entiende rendida bajo la gravedad del juramento, Yo, **RODOLFO WILFREDO VARGAS SOLARTE** identificado con cedula de ciudadanía No 98.216.170 de La Florida (N), manifiesto que desde el día 02 de enero del 2006 hasta la fecha actual laboro en mi taller de carpintería denominado Los pinos, propiedad ubicada en el sector oriental del municipio de La Florida Nariño, desempeñando diferentes labores como: tallajes, elaboración, montaje, instalación y reparación de elementos de madera, tanto piezas individuales como componentes fijos o móviles para obras (puertas, ventanas, marcos, carrocerías para vehículos tipo camión, cielos rasos, pisos, muebles para el hogar, gradas, acabados en madera en construcciones, etc.), además del manejo de maquinaria como torno, sin fin, circular, cepillo, planeadora y realizar acabados de calidad, devengando un salario mensual de UN MILLON OCHOSIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000), llevo un tiempo aproximadamente de 17 años como carpintero.

Agradezco su atención prestada a la presente.

Atentamente,


RODOLFO WILFREDO VARGAS SOLARTE
C.C No 98.216.170 de La Florida (N)





AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



COD 2286

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el quince (15) de abril de dos mil veintitres (2023), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Pasto, compareció: RODOLFO WILFREDO VARGAS SOLARTE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0098216170.

2286-1

Rodolfo



ba6b9376a5

----- Firma autógrafa -----

15/04/2023 08:11:35

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: EL INTERESADO, que contiene la siguiente información AUTODECLAREACION JURAMENTADA.

Miriam



MIRIAM CONSUELO LASSO MEDINA

Notaria segunda (2) del Círculo de Pasto, Departamento de Nariño

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: ba6b9376a5, 15/04/2023 08:14:15

AUTODECLARACION JURAMENTADA RENDIDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1557 DE 1989 Y ARTICULO 188 DEL C.G. DEL P.

Manifiesta el(la) declarante, que esta Autodeclaración es para actividades lícitas. En caso de utilizarla para fines ilícitos responderá conforme a la ley, exonerando de toda responsabilidad a quienes intervienen de buena fe y a la notaria.

EL(LA) NOTARIO(A) ENTERA AL OTORGANTE QUE UNA VEZ FIRMADA Y AUTORIZADA LA PRESENTE DECLARACIÓN, CUALQUIER MODIFICACIÓN REQUIERE DE UNA NUEVA DECLARACIÓN EXTRA JUICIO QUE CAUSARA LOS DERECHOS NOTARIALES DE LEY.

La presente a solicitud del (la) interesado(a)

Derechos Notariales: 16.500, Iva: \$ 3.135 Res.0387/23/01/ 2023- Biometría: \$4.000, Iva: \$760 Sellos: \$240, Iva:\$46

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO

Autodeclaración

No.1245

Hoy QUINCE (15) día(s) del mes de ABRIL del dos mil Veintitres (2023), ante mí MIRIAM CONSUELO LASSO MEDINA, Notaria Segunda del Círculo de Pasto, compareció: RODOLFO WILFREDO VARGAS SOLARTE, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número: 98.216.170 expedida en: LA FLORIDA (NARIÑO), de estado civil: SOLTERO, CON UNION LIBRE, de profesión u oficio: CARPINTERIA - EBANISTA, domiciliado(a) y residente en: MUNICIPIO DE LA FLORIDA - NARIÑO, CARRERA 4ª No. 3-71- CELULAR 3128704637, con el fin de rendir la presente declaración bajo la gravedad del juramento conforme al memorial que antecede, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33 de la Constitución Nacional, 442 del C.P. y 389 del C. de P. P. Mis generales de ley son las ya expresadas.

EL (LA) DECLARANTE



Rodolfo
RODOLFO WILFREDO VARGAS SOLARTE

C. No. 98216170

MIRIAM CONSUELO LASSO MEDINA
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO



Ind: Der

2286



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO DE SELECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES
Y PERSONAL NO UNIFORMADO

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE:

El señor **RODOLFO WILFREDO VARGAS SOLARTE** identificado con C.C No. 98.216.170 expedida en LA FLORIDA, adelantó proceso de selección para **AUXILIAR DE SERVICIOS 6-1 GRADO 11**. En atención a lo estipulado en el Decreto 1070 de 2015 y de acuerdo a la Resolución No. 04520 del 18/07/2016 "Manual Específico de Funciones y Competencias para los Empleos Públicos Civiles y No Uniformados del Ministerio de Defensa – Dirección General Policía Nacional", el aspirante cumple con los requisitos establecidos en el presente manual ajustándose al empleo propuesto.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de mayo del año 2023 a solicitud del interesado.

Mayor **LILIANA LOPEZ MUÑOZ**
Jefe Grupo de Selección de Profesionales de Policía

Teniente Coronel **FABIÁN MAURICIO CHAPARRO MORENO**
Jefe Área de Selección del Talento Humano

Transversal 33 47A-35 sur, barrio Fátima
Teléfonos 5169333 ext. 50241
dirco.arset-ges@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SI-CER431762

1DS-OF- 0001
VER: 5

Página 134 de 135

Aprobación: 14-11-2022